



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 03/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 27
[Exportaciones en casi U\\$S 4.000:.
Crecimiento de 22,7% en los primeros 7 meses](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 EL OBSERVADOR PÁG. 1
[Episodio de corrupción en la órbita del Ministerio de Defensa.
DETECTARON MANIOBRA CON FONDOS DESTINADOS A LA COMPRA DE
COMBUSTIBLE](#)

3 EL OBSERVADOR PÁG. 3
[Malversación](#)

4 EL OBSERVADOR PÁG. 3
[Desvío de fondos](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 3
[Fraude](#)

6 EL OBSERVADOR PÁG.
[Ministerio](#)

7 LA REPÚBLICA PÁG. 3
[Detuvieron a un capitán de navío; Rosadilla presenta denuncia penal. Estafa a la Armada. En fulminante investigación quedó al descubierto el escándalo de los vales de combustible](#)

8 LA REPÚBLICA PÁG. 3
[Prohibición sobre los vales de nafta](#)

9 LA REPÚBLICA PÁG. 3
[DISPONDRAN CAREOS](#)

10 LA REPÚBLICA PÁG. 3
[Copiloto de Ferrere declara hoy. Sobrevivió a la tragedia del helicóptero](#)

11 LA REPÚBLICA PÁG. 34
[¿Persecución en la Dinacie?](#)

12 EL PAÍS PÁG. 1

[Separan un nuevo oficial en Armada. Auditoría detecta que no hay registros de US\\$ 2,6 millones](#)

13 EL PAÍS PÁG. 6

[Armada: quinto oficial separado del cargo por irregularidades. Auditoría. Comando naval no puede explicar destino de US\\$ 2,6 millones. La irregularidad puede implicar 'cifras significativas'](#)

14 EL PAÍS PÁG. 6

[Tribunal Militar a la espera](#)

15 EL PAÍS PÁG. 6

[Gabinete recibió informe sobre maniobras con vales de nafta](#)

16 EL PAÍS PÁG. 6

[Informe de la auditoría](#)

17 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Investigan malversación con vales de nafta por unos \\$ 7.000.000. Otro capitán de navío relevado por una maniobra en Defensa](#)

18 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Intercambio por falta de dinero](#)

19 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Colorados insistirán con investigadora](#)

20 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Ministro a comisión](#)

FUERZA AEREA URUGUAYA

21 EL PAÍS PÁG. 4

[Se afirma la hipótesis de accidente en caso Ferrere. Tragedia aérea. El piloto declara hoy; asegurará que el abogado se desvaneció](#)

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 27

Exportaciones en casi US\$ 4.000:.

Crecimiento de 22,7% en los primeros 7 meses

La Unión de Exportadores informó que durante los primeros siete meses del año las solicitudes de exportación uruguayas de bienes, medidas a partir de los Documentos Unicos de Aduanas, llegaron a los US\$ 3.931,9 millones; cifra que representa un incremento del 22,78% en comparación con el total vendido en el mismo período de 2009. El año pasado se exportó por un total de US\$ 3.202,5 millones entre enero y julio. Entre los principales 10 mercados de exportación para Uruguay se destacó en el período enero-julio el incremento de las ventas a Rusia, con un 100% de aumento. Los únicos dos destinos entre los más importantes para Uruguay que se contrajeron en el período fueron la Zona Franca de Nueva Palmira (-2,67%) y Reino Unido (-17,43%). El principal destino de las exportaciones uruguayas continuó siendo Brasil donde fue colocado el 18,69% del total de las ventas.

[Volver al índice](#)

2 EL OBSERVADOR PÁG. 1

Episodio de corrupción en la órbita del Ministerio de Defensa.

DETECTARON MANIOBRA CON FONDOS DESTINADOS A LA COMPRA DE COMBUSTIBLE

La situación se generó durante la gestión del actual ministro, Luis Rosadilla. Una investigación halló responsabilidades y un oficial fue separado de inmediato del cargo. Los episodios de corrupción surgidos en las Fuerzas Armadas, unidos al descubrimiento la semana pasada de una maniobra con combustible en el seno mismo del Ministerio de Defensa, fueron analizados ayer por el presidente José Mujica y el Consejo de Ministros en un clima de enorme preocupación, dijeron a El Observador participantes del encuentro. El ministro Luis Rosadilla, que hoy asistirá a la comisión de Defensa del Parlamento por segunda vez en siete días para informar sobre las irregularidades en las tres fuerzas, ya separó del cargo a un capitán de navío que trabaja en el área financiera de su cartera, dijeron voceros oficiales.

Las investigaciones judiciales sobre compras fraguadas en la Armada e irregularidades con los fondos de las misiones de paz de las Naciones Unidas refieren a maniobras realizadas durante el gobierno anterior, pero la semana pasada salió a luz una maniobra actual con fondos para la adquisición de combustible. Aunque el destino de la maniobra involucra a una fuerza en particular, las irregularidades fueron gestadas desde el centro mismo del Ministerio de Defensa, el inciso 01 del Presupuesto. Atendiendo esta situación, el ministro realizó ayer un pormenorizado informe en el Consejo de Ministros, donde el presidente y los integrantes del gabinete consideraron que el asunto es preocupante, según los informantes.

El gobierno estima que estos episodios son graves por sí mismos y, además, conspiran contra el deseo oficial de que las Fuerzas Armadas mejoren su imagen y sean aceptadas por la sociedad, según fuentes oficiales. Antes de separar a un capitán de navío por la maniobra con combustible el ministro había ordenado una investigación administrativa, la que permitió esclarecer el asunto. Las conclusiones de esas indagaciones serán enviadas a la Justicia, que ahora indaga cuatro causas separadas de irregularidades en las Fuerzas Armadas (ver recuadros). Según dijo Rosadilla en el Consejo de Ministros, hay "diferencias importantes" entre lo que se autorizó y lo que efectivamente se compró en el Ministerio de Defensa. El ministro señaló que las sumas de dinero involucradas "son muy elevadas".

El secretario de Estado dijo que asumía su cuota de responsabilidad por el hecho de que el caso de corrupción surgió ahora, durante su gestión. El ministro explicó en el Consejo que cuando habló de responsabilidad de ex ministros en las otras investigaciones lo hizo en general. Sobre este tema habló Rosadilla con El Observador el sábado. "Responsables somos todos; si hay una irregularidad el ministro tiene que dar cuentas. Yo puedo ser responsable de lo que pasó ahora en mi administración, tengo que ver qué pasó", dijo Rosadilla. Respecto a la preocupación que genera en el gobierno tanta denuncia sobre corrupción en la Armada, el ministro destacó que hay varios organismos del Estado investigando. Está la Justicia penal, la DGI y también las investigaciones administrativas del Ministerio. [Volver al índice](#)

3 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Malversación

Fondos de la ONU enviados a la Armada Nacional por las distintas misiones de paz. Surge de un informe de la Auditoría Interna de la Nación realizado en el segundo semestre de 2009 (que se remonta a 2006) donde se comprueba desvío de fondos provenientes de la ONU por US\$ 1,5 millones. El 11 de enero de 2010, el entonces ministro Gonzalo Fernández ordena una investigación. El 3 de junio de este año el ministro Luis Rosadilla recibió el informe final del instructor y el 12 de julio el de la asesoría letrada del Ministerio. Una semana después envió todo a la Justicia penal y a la DGI. En el Parlamento, Rosadilla dijo que se trató de "gravísimas irregularidades". [Volver al índice](#)

4 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Desvío de fondos

Cuenta bancaria en Alemania

Del Comando General de la Armada

Parte de un informe de la Auditoría Interna de la Nación presentado en el primer semestre de 2009. El 28 de agosto de ese año se ordena una investigación administrativa para ver si hubo irregularidades en la apertura, administración y uso de una cuenta en el banco Dresdner Bank Lateinamerika AG, en la que la Armada depositaba dinero proveniente de la ONU. El 22 de junio de 2010 Rosadilla recibió el informe final, que todavía tiene a estudio, por lo que no adoptó resolución. [Volver al índice](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Fraude

Compras "fantasma"

De una grúa y un banco de pruebas para la Armada por US\$ 600 mil. Surge de una denuncia anónima ante el Juzgado de Crimen Organizado. El 3 de junio de 2010 se notificó a la Armada y se inició una investigación administrativa de la que Rosadilla tiene un adelanto. Culmina hoy. El ministro dijo que se "inventaron" compras para tener "recursos frescos" (presupuestales) cuyo destino "se desconoce". Dijo que participaron "muchísimos oficiales y numerosos civiles" y que "se inventó todo: empresas, licitación y la compra". Rosadilla agregó que esto es "de una gravedad inaudita". El Ministerio denunció las empresas investigadas a la DGI. [Volver al índice](#)

6 EL OBSERVADOR PÁG.

Ministerio

Fondos para combustibles

Fue realizada desde la cartera

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, ordenó la semana pasada una investigación para determinar los responsables de una maniobra con fondos destinados a combustibles que se realizó en la sede de la cartera y bajo su gestión. Por ese motivo, comparecerá hoy a la comisión de Defensa del Parlamento. Antes se reunirá con la bancada de legisladores del Frente Amplio. [Volver al índice](#)

7 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Detuvieron a un capitán de navío; Rosadilla presenta denuncia penal. Estafa a la Armada. En fulminante investigación quedó al descubierto el escándalo de los vales de combustible

Fue detenido anoche un capitán de navío que se desempeñaba en la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa. Es la primera medida interna adoptada en dicho Ministerio en relación al escándalo en la Armada, después de la separación del cargo de otros cuatro oficiales. Por orden del ministro del ramo Luis Rosadilla, el oficial de nombre Alvaro Bacqué permanecía incomunicado en la sede del Comando General de la Armada. Según se informó a LA REPUBLICA, estaría involucrado en "una maniobra con vales de combustible". El ministro de Defensa Luis Rosadilla presentará hoy una denuncia penal por este tema.

El secretario de Estado a su vez confirmará hoy en el Parlamento la detección de unas maniobras millonarias en pesos con vales de combustible realizadas en el seno del propio Ministerio de Defensa. Legisladores blancos aportarán nuevas denuncias y los colorados esperan el informe oficial para crear una investigadora. La situación funcional en la Armada Nacional hace agua por todos lados y cada día que pasa aparecen en superficie nuevos casos sobre irregularidades administrativas que a esta altura de los acontecimientos y a nivel político ya están calando demasiado hondo. Hoy al mediodía estará en la

Comisión de Defensa de la Cámara baja el ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla y se estarían confirmando dos casos que para la crónica de los hechos ya conocidos son toda una novedad: una maniobra detectada en esta administración vinculada a vales de combustibles y la compra de insumos para el arma Naval viciada de sospechas. Sobre los vales de combustible de aparente manejo inescrupuloso, se trataría de un hecho detectado en los primeros meses tras haber asumido los actuales jerarcas ministeriales. Los vales de nafta son administrados por los fondos presupuestales del Ministerio de Defensa y no atañen a ninguna arma militar en particular. Sobre el otro hecho vinculado a la compra de insumos, en este caso vuelve a vincularse a la Marina.

Sobre los vales de nafta, el diputado del MPP por el departamento de Florida Alvaro Vega dijo a LA REPUBLICA que en las últimas horas "se comprobó otra maniobra" realizada en el Ministerio y que "hay más gente involucrada" en irregularidades. "Este hecho data del pasado fin de semana, donde aparentemente hubo unas maniobras con vales de nafta por 7 millones de pesos aproximadamente". Vega añadió que existió una investigación administrativa de urgencia promovida por el propio Rosadilla y que la misma "la va a presentar el propio ministro en la comisión del martes (por hoy)". Esta maniobra con vales de nafta fue detectada en los pasados meses de abril y mayo. "Lo que pasa es que la gente ahora denuncia porque tiene confianza en esta administración, cosa que con los anteriores gobiernos no existía y se dudaba de que las denuncias llegaran a buen puerto" según entiende Vega.

"Hay que terminar con este tipo de maniobras", reclamó. Por su parte, el diputado del Partido Nacional Javier García adelantó anoche a este diario que en la reunión de la Comisión él presentará una serie de denuncias vinculadas a irregularidades que vuelven a tener que ver con la Armada Nacional. Si bien no quiso ahondar en el tenor de los hechos que asegura conocer, García adelantó que se trata de "la compra de insumos" para el arma y que "fue en esta administración". "O las maniobras que se denuncian y se están investigando fueron realizadas por profesionales del delito o los controles han sido muy malos" señaló García, al tiempo que recordó que en la pasada administración se procedió a contratar a "más de 15 nuevos jerarcas de confianza política en áreas estratégicas del Ministerio (de Defensa) como la financiera, la contable o en la subdirección de secretaría con el argumento de retomar el control político del Ministerio" afirmó.

Rosadilla concurre hoy a la Comisión de Defensa para informar además sobre temas presupuestales de su cartera y acerca de los acuerdos de cooperación en materia de Defensa. Si bien a nivel de la oposición hasta ahora existe conformidad por como viene actuando la cúpula del Ministerio sobre estos hechos denunciados, parece sin embargo que la satisfacción política ya tiene fecha de vencimiento. El Partido Colorado mandató a sus legisladores a que vayan abonando el terreno parlamentario para la promoción de una comisión pre-investigadora. "Estamos pendientes del informe que el ministro Rosadilla nos presente en los primeros días de este mes de agosto sobre lo acontecido.

En el caso de que el informe se trate sólo de un resumen de todo lo ocurrido, inmediatamente estaremos proponiendo una investigadora para llegar a fondo de lo que pasó. De lo contrario, estudiaremos el informe oficial si es que está completo y allí evaluaremos que hacer con esta situación, comentó anoche a este diario el diputado y presidente de la Comisión de Defensa, José Amy de Vamos Uruguay. Esta situación en la Armada y sus consecuencias fue analizada ayer por la mañana en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. [Volver al índice](#)

8 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Prohibición sobre los vales de nafta

La maniobra que este martes oficializará el ministro de Defensa Nacional sobre el manejo de vales de combustible detectado en la propia cartera y con fondos presupuestales propios, había sido publicada por este diario el pasado 19 de julio. A raíz de estos hechos, el prefecto nacional naval contralmirante Hugo Viglietti di Mattia se reunió días después con todos los capitanes de navío del cuerpo de Prefectura para proceder a comunicar la prohibición del uso de vales de nafta para otros destinos que no sean el pago de combustible. El ministro Rosadilla había sido consultado por los legisladores sobre este hecho cuando compareció ante las dos comisiones de Defensa del Parlamento. Allí dijo que no tenía confirmación de la denuncia aunque dejó una puerta entreabierta "no digo que no exista, digo que no hay información". El diputado del MPP Alvaro Vega señaló que la investigación de este hecho fue promovida por el propio ministro de Defensa y aunque confesó que "no puedo precisar mucha cosa, sé que esta maniobra con vales de nafta fue en abril y mayo". [Volver al índice](#)

9 LA REPÚBLICA PÁG. 3 DISPONDRAN CAREOS

La Justicia proseguirá en los próximos días las investigaciones por la "compra fantasma" por U\$S 600.000 de una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores para la Armada. Los materiales "adquiridos" fueron pagados pero no aparecen en su lugar de destino, el Dique Nacional. Los abogados de los oficiales "indagados" por las maniobras irregulares pudieron acceder al expediente e interiorizarse de los hechos investigados por la jueza especializada en Crimen Organizado de 1er Turno, Graciela Gatti, y la fiscal Mónica Ferrero. En este sentido, los letrados realizaron una "inspección primaria" del voluminoso expediente, señalaron algunos profesionales a LA REPUBLICA. En tanto, la comparecencia del pasado sábado del ex comandante en jefe de la Armada, vicealmirante (r) Juan Fernández Maggio, y del ex jefe del Estado Mayor de la Armada y hoy jefe de Flota, contralmirante Manuel Burgos, ante la Justicia podría implicar el desarrollo de careos entre los oficiales. Fernández Maggio y Burgos, por ejemplo, aseguraron ante la jueza Gatti haber sido "burlados" en su buena fe por los autores de la maniobra.

Asimismo, el capitán de navío Gerardo Feble, agregado militar en Brasilia (Brasil) hasta ser relevado por el ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, por sus "implicancias" en las "compras fantasmas", afirmó que entre 2003 y 2004 se habrían recibido al menos 6 importaciones de materiales que no estaban dentro de las previsiones de la Armada. Los testimonios recabados hacen "altamente probable" la disposición de los careos, explicaron fuentes del caso. En tanto, el fiscal Ricardo Perciballe inició en las últimas horas el estudio de otro voluminoso expediente vinculado con presuntas irregularidades cometidas en la Armada. El representante del Ministerio Público estudia, en este sentido, presuntas ilegalidades en la utilización de los fondos provenientes de las Misiones de Paz de las Naciones Unidas ("Fondos ONU"), así como la existencia de una cuenta secreta en el Dresdner Bank Laeinamerika AG de Alemania, explicaron fuentes judiciales a LA REPUBLICA.

[Volver al índice](#)

10 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Copiloto de Ferrere declara hoy. Sobrevivió a la tragedia del helicóptero

El capitán aviador (r) Carlos Cano comparecerá hoy ante la Justicia, en la primera audiencia formal de la causa por la cual se investiga la muerte del reconocido abogado Daniel Ferrere. El testimonio de Cano es "clave" para la indagatoria. El juez letrado de Libertad de 1er Turno, Pablo Misa, citó al piloto como forma de avanzar en la dilucidación de la causa del siniestro en el cual perdió la vida el abogado Daniel Ferrere, fundador del Estudio Ferrere, una de las más prestigiosas firmas jurídicas del Uruguay. Cano recibió el alta médica el pasado domingo, tras permanecer internado tres días en la Asociación Española.

El juez Misa investiga un "accidente con muerte", por lo cual aguardaba la recuperación del piloto para citarlo, por cuanto su testimonio es "clave" para dilucidar la causa del accidente, dijeron fuentes judiciales a LA REPUBLICA. La audiencia será a las 15 horas. La aeronave Bell modelo 206 matrícula 527 TK, monomotor de color azul y blanco, tripulada por Cano y Ferrere cayó el pasado jueves en las aguas del Río de la Plata, por causas que aún se investigan; la aeronave era pilotada por Ferrere. Cano intentó socorrer al abogado, pero no pudo hacerlo; tras ello nadó hasta la orilla y pidió ayuda. El piloto tenía hipotermia y un corte profundo en el mentón. La autopsia del ITF de San José determinó que Ferrere falleció por "asfixia por sumersión", es decir, ahogado.

El peritaje señala que no sufrió descompensación o falla cardíaca (paro cardíaco) previo al siniestro. El cuerpo sin vida de Ferrere fue encontrado en la cabina de la aeronave, tras una intensa y dificultosa búsqueda en las aguas del Río de la Plata. Los restos del helicóptero, en tanto, fueron encontrados el pasado sábado en las inmediaciones del balneario Kiyú y tras las tareas de recuperación, fueron alojados en un recinto de la Prefectura de Santiago Vázquez, donde son analizados por expertos de la Fuerza Aérea. El helicóptero no contaba con "caja negra", por lo cual la pericia se centra en el análisis del tablero de mando, según informó Telenoche 4. [Volver al índice](#)

11 LA REPÚBLICA PÁG. 34

¿Persecución en la Dinacie?

Señor Director de LA REPUBLICA Dr. Federico Fasano Mertens La que suscribe, ciudadana Giovanna Godoy, quiere a través de su periódico hacer llegar una denuncia de lo que está sucediendo con mi esposo el cabo Alan Ribeiro que trabaja en la Dinacie (Dirección Nacional de Inteligencia de Estado).

El se desempeña como chofer pero también es fotógrafo y técnico en inteligencia electrónica con equipos especiales en búsquedas de escuchas de micrófonos o telefónicas, etc. Mi esposo está siendo víctima de una persecución por la represalia que tomaron porque yo llama al 0800 OIDO para denunciar de lo sucedido con él, ya que soy civil no pueden hacer nada conmigo pero se agarran con él; es una tortura psicológica hasta que él pida la baja y se vaya. Todo empezó cuando él tenía un trabajo a las 20.00 hs. con los equipos especiales y no pudo concurrir porque no arregló en su otro trabajo en el supermercado donde trabaja de 14 a 22 hs. Al otro día él llega a su trabajo en la Dinac y se entera que tiene una sanción de 5 días de arresto a rigor, y no lo dejaban salir a trabajar. Me avisó y yo llamé al 0800 OIDO pero se enteraron que yo había llamado a ese número, lo dejaron trabajar en el Supermercado, pero lo sacaron del área de donde trabaja desde hacía 20 años, y se fue a otro lugar de chofer, quedando él como un traidor por haber llamado a ese número.

Siguiendo con la persecución ya que él se anda cuidando de todos los jefes, lo pusieron preso el día 20 de julio con 4 días a rigor por no marcar la salida en el reloj, y no lo dejaron trabajar en el supermercado por lo que perdió su trabajo, que era el sustento de nuestra familia, por la soberbia de su jefe el coronel Sanabria. No lo dejan trabajar ni tampoco ver a su familia, lo tienen como a un delincuente como si estuviéramos en la dictadura... Por favor ya se terminó, pero siguen los que aprendieron bajo esa disciplina de soberbia. Llamé al MDN explicando lo sucedido, me dijeron que mandara una carta al señor ministro de Defensa, lo hice y estoy esperando la respuesta, pero mientras tanto ando con el corazón en la boca no sé si va a venir o no a casa, quiero que esto se termine, que lo dejen trabajar en paz y armonía, ya que él es un buen padre y esposo que siempre trabajó para su familia, somos humildes pero llenos de sacrificio y honradez. Desde ya quedo agradecida y disculpe las molestias GIOVANNA GODO. [Volver al índice](#)

12 EL PAÍS PÁG. 1

Separan un nuevo oficial en Armada. Auditoría detecta que no hay registros de US\$ 2,6 millones

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, separó ayer de su cargo a otro oficial de la Armada por irregularidades en la compra de suministros. Este es el quinto jefe naval separado del cargo en el último mes. Los otros cuatro fueron por las "compras fantasmas" que está investigando la Justicia. Además, Rosadilla informó ayer al Consejo de Ministros de una maniobra con vales de nafta en la fuerza de mar, y hoy concurrirá a la Comisión de Defensa de Diputados a detallar las últimas actuaciones en torno a las denuncias que pesan sobre la Armada. Un informe de la Auditoría Interna de la Nación reveló que en la Armada no hay documentación del destino de US\$ 2,6 millones de fondos de Naciones Unidas. [Volver al índice](#)

13 EL PAÍS PÁG. 6

Armada: quinto oficial separado del cargo por irregularidades. Auditoría. Comando naval no puede explicar destino de US\$ 2,6 millones. La irregularidad puede implicar 'cifras significativas'

Daniel Isgleas / Pablo Meléndrez El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, separó ayer del cargo a otro capitán de navío de la Armada por su presunta responsabilidad en la compra irregular de distintos suministros para la cartera durante este gobierno. Con este son cinco los oficiales de la Armada separados del cargo en el último mes. Los otros cuatro fueron por el caso de las "compras fantasmas" que está investigando la Justicia. La decisión de ayer de Rosadilla, confirmada a El País por fuentes oficiales y de la propia Armada, fue adoptada para facilitar la investigación de la denuncia penal por este nuevo caso presentada por el Ministerio de Defensa el sábado 31. La nueva irregularidad fue descubierta hace dos meses.

Este oficial tenía a cargo la compra de diversos productos para el Ministerio, agregaron los informantes. La separación del cargo de este oficial eleva a cinco el número de jefes navales en igual condición, aunque se trate de diferentes investigaciones. A comienzos de julio, el ministro decidió relevar de sus responsabilidades oficiales a cuatro capitanes de la Armada para facilitar la investigación que lleva a cabo el juzgado de crimen organizado, a cargo de la jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, sobre una red de "compras fantasmas" en la Armada, por lo cual ya han sido indagados 15 oficiales navales, el ex comandante de la fuerza Juan Fernández Maggio, ya retirado, y al menos tres empresarios privados.

Rosadilla concurrirá hoy martes al mediodía a la comisión de Defensa de Diputados para brindar otros detalles de estos casos. Auditoría. El último informe de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) sobre el manejo de fondos en la Armada detectó que entre 2006 y junio de 2009 esa fuerza manejó poco más

de US\$ 11 millones procedentes de las Naciones Unidas a través de la División Logística del Estado Mayor, y unos US\$ 33 millones ingresados al Servicio de Contabilidad naval en concepto de fondos de terceros por diversos trabajos, recursos que fueron administrados, en general, de una forma que no tiene "exactitud, confiabilidad e integridad" por "errores y omisiones" en los registros, ausencia de documentación que respalde ingresos y egresos, y la "insuficiencia de controles" sobre el origen de esos fondos. De los recursos procedente de las misiones de paz que la ONU envió a Uruguay, el Comando naval no tiene "documentación probatoria formal y confiable del destino" final de US\$ 2,6 millones, por lo que no se puede asegurar que todos los fondos de ONU "hayan sido destinados a gastos de funcionamiento" en la Armada, dice el informe de la AIN publicado en estos días en la página web del organismo de contralor.

Acerca de los recursos de terceros incorporados a la fuerza por diversos trabajos profesionales y cobro de multas, la Armada tiene registro contable de poco más de US\$ 33 millones en ese período, pero en las cuentas del Banco República aparecen acreditados US\$ 28,7 millones. La diferencia de US\$ 4,4 millones corresponde a anulación de asientos contables por errores diversos, trasposos entre subcuentas y otro dinero sin registro contable alguno. La AIN recomendó a la Armada que deje de administrar fondos públicos, que cumpla con el TocaF, y que asegure de manera "razonable" la "gestión transparente" de sus recursos. Según el informe oficial hecho como parte de la revisión periódica de la administración de fondos públicos en los organismos del Estado, los inspectores de la AIN siguieron dos líneas de auditoría. Una de ellas sobre el manejo de los fondos de terceros por parte del Servicio de Hacienda y Contabilidad (Secon) de la Armada, y la otra sobre el pago a proveedores con fondos de Naciones Unidas por parte de la División Logística del Estado Mayor naval.

Esta oficina es, precisamente, la que está en el centro de la investigación judicial y cuyo ex jefe, un capitán de navío, es uno de los que fue separado del cargo por Rosadilla a comienzos de julio. La AIN encontró una situación delicada comparando los ingresos en dólares que surgen de los registros contables del Secon con lo acreditado en el Banco República. En 2007 la diferencia entre uno y otro rubros fue de US\$ 2.830.000 y en 2008 fue de US\$ 1.443.000, en ambos casos por un "canje de cheques"; y en el semestre enero-junio de 2009 la diferencia fue de US\$ 204.000. La auditoría detectó que no todos los ingresos de 2008 fueron declarados en la rendición de cuentas, y que la diferencia entre lo que figura en los registros contables del Secon y lo rendido es de US\$ 1.977.000. **DIVISIÓN LOGÍSTICA.**

Sobre los fondos recibidos de ONU, la División Logística del Estado Mayor naval administró entre 2006 y enero de 2009 US\$ 11.297.000. Con US\$ 2.365.000 hizo pagos en efectivo sin documentación que lo respalde; hizo otros pagos por US\$ 177.000 probados por fotocopias; y un giro bancario al Deutsche Bundesbank por US\$ 106.000 sin comprobante de giro y tampoco de la compra de repuestos para el ROU 04 "Gral. Artigas". La AIN detectó en la misma oficina naval una transferencia por US\$ 374.000 a misiones de paz sin detalle del gasto. Y dispuso pagos por US\$ 122.000 que no corresponden a fondos de ONU ni a adelantos de la Tesorería General de la Nación. [Volver al índice](#)

14 EL PAÍS PÁG. 6

Tribunal Militar a la espera

El presidente del Supremo Tribunal Militar, Julio Halty, dijo a El País que el órgano "está a la espera" del avance de la investigación de la jueza Gatti para, eventualmente, iniciar un proceso. Halty indicó que, por ejemplo, las jerarquías de la Armada de la época podrían haber incurrido en "omisión de servicio", al no realizar los controles necesarios sobre el manejo de fondos "y eso puede configurar una omisión en sus obligaciones y se puede transformar en un delito militar". [Volver al índice](#)

15 EL PAÍS PÁG. 6

Gabinete recibió informe sobre maniobras con vales de nafta

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, informó ayer en la sesión del Consejo de Ministros que su secretaria de Estado detectó una nueva irregularidad en torno a la Armada, pero esta vez vinculada con el manejo de vales de combustible, dijeron a El País fuentes del Poder Ejecutivo. En la reunión del gabinete, Rosadilla hizo un breve informe sobre el estado de situación de las irregularidades en el manejo de fondos militares. En ese contexto el ministro dio a conocer la maniobra descubierta con los vales de nafta que abarca, incluso, el actual período de gobierno. Este nuevo episodio relatado ayer por el ministro puede implicar "cifras muy significativas", dijeron las fuentes. Rosadilla también expresó su preocupación por estos acontecimientos, a la vez que subrayó su voluntad de investigarlos "a

fondo" para aumentar la transparencia y la credibilidad del sistema, añadieron.IMPASSE. Para esta semana la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero no tienen prevista ninguna actuación en torno al caso que indaga un presunto sistema de "compras fantasmas" en la Armada, y que se centra en dos adquisiciones fraudulentas registradas en 2008.El sábado, las magistradas terminaron la primera etapa de la indagatoria. Ese día, interrogaron al ex comandante de la Armada, Juan Fernández Maggio. Para los próximos días sólo resta la comparecencia de un oficial que no pudo declarar la semana pasada por problemas de salud.La jueza Gatti y la fiscal Ferrero ya lograron probar que las supuestas compras de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores por un total de US\$ 600 mil se realizaron a dos empresas del exterior que no existen.En la maniobra aparecen sumamente implicados al menos cuatro oficiales, aunque la indagatoria abarca a más de una decena de militares. [Volver al índice](#)

16 EL PAÍS PÁG. 6

Informe de la auditoría

DOS LÍNEAS El informe de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) sigue dos líneas de investigación. Una de ellas sobre la información contable de los fondos de la cuenta corriente en dólares denominada "Administración de Fondos de Terceros" por parte del Servicio de Hacienda y Contabilidad (Secon) de la Armada. Y la otra investigación compete al pago a proveedores con fondos procedentes de Naciones Unidas por parte de la División Logística del Estado Mayor naval.POR FUERA DEL TOCAFLa auditoría señala que el Secon "no da cumplimiento" a la normativa aplicable en relación a la cuenta de "Administración de Fondos de Terceros". La AIN indica que a esa cuenta se ingresaron fondos que no tienen que ver con ese rubro.

Falta información Según la AIN, del análisis de los pagos realizados con fondos de las misiones de paz, "se observa" que el Comando de la Armada "carece de documentación probatoria formal y confiable del destino dado a los mismos por un total de US\$ 2.648.156, por lo que no es posible afirmar" que los fondos provenientes de la participación de la Armada en misiones en el exterior "hayan sido destinados a gastos de funcionamiento e inversión de la Armada".Recomendaciones La AIN recomienda al Ministerio de Defensa crear una auditoría interna para "fortalecer" los controles. Además, señala que se debe realizar una investigación administrativa para determinar "si hubo un manejo irregular" de los fondos de las Misiones de Paz. Mientras tanto, al Comando de la Armada recomienda "redefinir la posición institucional" del Secon. También señala que todos los fondos deberían depositarse en una Cuenta Única Nacional, a la vez que definir procedimientos que permitan una "gestión transparente de los fondos". [Volver al índice](#)

17 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Investigan malversación con vales de nafta por unos \$ 7.000.000.

Otro capitán de navío relevado por una maniobra en Defensa

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, separó del cargo a un capitán de navío por estar involucrado en la utilización fraudulenta de vales de nafta del Ministerio de Defensa por valor de 7 millones de pesos. El ilícito se habría cometido en el primer semestre del año.El Ministerio de Defensa (MDN) comprobó nuevas irregularidades en el manejo de fondos públicos, en este caso cometidas durante el primer semestre del año, las cuales involucran a un capitán de navío que el sábado fue separado de su cargo por orden de Rosadilla.Ante nuevas denuncias sobre fraudes en la cartera, el ministro ordenó hace dos meses una auditoría interna por la que concluyó que se utilizaron en forma fraudulenta vales de nafta por valor de 7 millones de pesos.

Si bien el principal involucrado es un capitán de navío, el mismo no revestía funciones en la Armada sino en forma directa en el MDN, lo que le daba acceso al manejo de los vales. Según informó el propio Rosadilla al presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Jorge Saravia, el jueves pasado recibió el informe de auditoría, amplió la investigación y tomó las medidas pertinentes. En la noche del sábado, el ministro llamó por teléfono al senador del Espacio 609 para informarle de la situación y comentarle que este mediodía ampliará los datos al responder a la convocatoria de la Comisión de Defensa de la Cámara Baja.Rosadilla pidió que la información fuera transmitida a los partidos de oposición que integran la Comisión, por lo que esa misma noche Saravia se comunicó con los senadores Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional) y Tabaré Viera (Partido Colorado).

Según los datos que dio a conocer el ministro, todavía se desconoce el alcance de la maniobra, los nombres de los demás involucrados y el tiempo que hacía que se llevaba a cabo. "Aplicaron un mecanismo que logró pasar todos los controles que tiene el Estado", dijo Saravia a Últimas

Noticias. En la mañana de ayer, Rosadilla transmitió la misma información al Consejo de Ministros, que se reunió en la Torre Ejecutiva. "Sucedió un nuevo hecho irregular en el MDN que será denunciado ante la Justicia. Estamos decididos a llegar hasta el fondo en las investigaciones", aseguró el jerarca, según una alta fuente del gobierno. Las nuevas irregularidades comprobadas sumarán otro caso a los expedientes que analiza la jueza del crimen organizado, Graciela Gatti. Respecto a las diferencias con los ex ministros de la administración de Tabaré Vázquez, generadas cuando en conferencia de prensa afirmó que había "ex ministros y ex ministras" que deberían asumir su responsabilidad, Rosadilla dijo haberse comunicado con ellos (Azucena Berrutti, José Bayardi y Gonzalo Fernández) para aclarar la situación. "Fue un malentendido.

Lo que quise decir fue que como ministros siempre tenemos un grado de responsabilidad pero eso quedó aclarado", afirmó. Sin embargo, no se comunicó con el colorado Yamandú Fau, cuyo nombre se manejó de manera no oficial como presunto implicado en los primeros casos investigados. "El ministro buscó desactivar la situación, dijo que no hubo denuncia sino comunicación a un juzgado y que no era de carácter personal. Yo lo escuché pero no tuve ninguna comunicación personal", explicó el dirigente. Tanto el gobierno como la oposición esperan que la Justicia se pronuncie sobre los casos, que cada día involucran a más marinos, aunque en apariencia no estarían vinculados entre sí.

Los datos recabados por el MDN indican que el último caso comprobado, referido a los vales de combustible, "no tiene ninguna relación con los demás", según dijo Rosadilla a los legisladores. Gatti, que en breve comenzará a trabajar sobre este caso, también proyecta realizar careos entre los indagados por las "compras fantasmas" ocurridas en el año 2008, por las que se "perdieron" U\$S 600.000 destinados a adquirir una grúa hidráulica y un banco de prueba. Según el diario El País, hasta el momento han declarado quince oficiales navales en actividad, que registraron contradicciones en sus testimonios. [Volver al índice](#)

18 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Intercambio por falta de dinero

El débil estado de las arcas de la Armada quedó de manifiesto semanas atrás, cuando la fuerza hizo un acuerdo con Brasil para poner en funcionamiento un helicóptero que recibió como regalo pero no puede mantener. En 2005, la Armada recibió sin costo un helicóptero Helibras HB-55 Esquilo. Sin embargo, la aeronave estuvo parada durante mucho tiempo porque su mantenimiento requería de una inversión de U\$S 800.000. Finalmente, apelando al ingenio, la Armada llegó a un acuerdo con su par brasileña para que ésta se encargue del mantenimiento del helicóptero. El acuerdo consistió en entregarle a cambio una aeronave Grunman S-2G Tracker matrícula A-854 que actualmente está fuera de servicio y un lote de piezas. El trueque interesó a la Marina brasileña porque instalará nuevos motores en el Tracker y lo transformará en S-2T con motores Honeywell TPE 331-14GR.

[Volver al índice](#)

19 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Colorados insistirán con investigadora

El Partido Colorado está decidido a pedir una Comisión Investigadora Parlamentaria que analice los últimos quince años de gestión frente al Ministerio de Defensa (MDN). Si bien los legisladores todavía no realizaron la solicitud en espera del resultado de las investigaciones administrativas en curso, el senador Tabaré Viera dijo a Últimas Noticias que "es casi seguro que después que estén todos los datos, hagamos el planteo". Las nuevas irregularidades comprobadas en los últimos días, que involucran a un capitán de navío en una maniobra de siete millones de pesos en vales de combustible utilizados de manera fraudulenta, son, para los colorados, "la prueba evidente de que hay algo mucho más profundo para investigar".

A eso se suma "la sombra de duda que el ministro (Luis Rosadilla) planteó sobre Yamandú Fau, que es algo que debe quedar aclarado. Los colorados no tenemos ningún temor de que nos investiguen pero queremos que sea a todos y hasta el fondo. Así fuimos mandatados por nuestras autoridades y lo vamos a hacer". Por su parte, el diputado José Amy, presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara Baja, informó ayer al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) colorado sobre la conversación que mantuvo con el ministro el fin de semana y transmitió su expectativa en obtener una "profundización de datos" en la reunión que el jerarca sostendrá hoy con la comisión. [Volver al índice](#)

20 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Ministro a comisión

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, concurrirá este mediodía a la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes. Si bien el tema de la convocatoria era analizar los requerimientos presupuestales de la Secretaría de Estado para cubrir los incrementos salariales que el gobierno pretende otorgar a los militares, los sucesivos casos de irregularidades financieras ocuparán la mayor parte del encuentro. El jerarca adelantó a los legisladores que los pondrá al tanto del último caso constatado, que refiere al desvío de fondos para nafta por siete millones de pesos en un período de seis meses. Rosadilla ya estuvo la semana pasada en el Parlamento con los legisladores de las comisiones de Defensa de ambas cámaras y recibió total apoyo de los partidos de oposición para llegar a fondo con las investigaciones. [Volver al índice](#)

21 EL PAÍS PÁG. 4

Se afirma la hipótesis de accidente en caso Ferrere. Tragedia aérea. El piloto declara hoy; asegurará que el abogado se desvaneció

RENZO ROSSELLO

El juez que investiga el siniestro aéreo en el que murió el abogado Daniel Ferrere comienza a recibir los primeros informes. Hoy interrogará por primera vez al piloto Carlos Cano, un testigo clave del trágico episodio. El capitán aviador retirado e instructor de vuelo de Ferrere dirá hoy en su declaración que el siniestro no sobrevino por "error humano, o falla mecánica", o debido al mal tiempo. En cambio, declarará que el abogado se desvaneció mientras llevaba los mandos del helicóptero Bell 206 y cayó sobre los paneles de control. Así lo aseguraron ayer a El País allegados al piloto Carlos Cano que concurrirá hoy sobre la hora 13 al Juzgado Letrado de Libertad. Por su parte, el juez letrado Pablo Misa dijo a El País que requerirá "todos los informes que sean necesarios" antes de adoptar alguna resolución. El magistrado, que se refiere al hecho como un "accidente", señaló al ser consultado que "hasta ahora todos los elementos que he reunido me muestran que se trata de un accidente".

De todos modos el juez indicó que "hasta no tener toda la información no podemos descartar nada". De hecho, el magistrado había "descartado" la semana pasada la posibilidad de un atentado luego de recibir el informe de la autopsia. Sin embargo, aún debe recibir el informe sobre el estado de la máquina y la forma en que fue operada ese día. De hecho, el magistrado se dispone a solicitarle a la Comisión Investigadora de Accidentes Aéreos de la Fuerza Aérea sus conclusiones, una vez que elaboren su informe. Los expertos de esta comisión ya estuvieron el domingo pasado revisando los restos de la aeronave que la Prefectura Naval de Santiago Vázquez tiene en custodia, luego que la marea los arrastrara a tierra firme el sábado pasado. MOMENTO FATAL.

En el momento de la caída el helicóptero que piloteaba Daniel Ferrere se desplazaba a una velocidad de 90 nudos (unos 166 kilómetros por hora), a una altura de 500 pies (unos 152 metros). Estos datos fueron corroborados tanto por allegados al piloto que oyeron su relato de primera mano, y fueron manejados por el vocero de la Fuerza Aérea, coronel Mariano Rodrigo, también camarada del instructor de vuelo. El último eco fue recibido en las pantallas de radar a las 10.40 del jueves, cuando ya comenzaba a perder altura. De acuerdo con el relato que el propio Cano llegó a hacerle a sus allegados Ferrere sufrió un desvanecimiento y cayó sobre los mandos del helicóptero. Cano, que no ocupaba posición de copiloto sino de instructor pasivo, intentó una maniobra para que la aeronave no cayera en picada.

Luego de caer al agua gélida del río de la Plata pudo liberarse de los arneses de seguridad y salir por la puerta izquierda de la nave. No pudo, en cambio, quitarle los arneses a Ferrere ni rescatarlo aunque se sumergió varias veces antes de nadar unos 150 metros a la orilla. Lo ocurrido en ese breve lapso es ahora el foco de la investigación para el magistrado de Libertad, con el auxilio de la Prefectura Naval de Santiago Vázquez. Luego de escuchar el testimonio de Cano, el caso pasará a la vista del fiscal letrado de Libertad, Ricardo Morales. (Producción: Viviana Ruggiero).

Contacto por radio

El audio de las comunicaciones entre el piloto Carlos Cano y la Torre de Control del Aeropuerto de Carrasco fue incorporado por el juez Pablo Misa al expediente del caso. Fuentes del mismo señalaron a El País que la grabación fue solicitada por el magistrado ayer. En las comunicaciones la operadora advierte al piloto acerca de la densa niebla existente en ese momento y la necesidad de contar con un plan de vuelo por instrumentos, que es autorizado. [Volver al índice](#)

Edición Responsable
Oficina de Relaciones Públicas.